

Caleruega cuenta con numerosos yacimientos arqueológicos de diversas épocas. Su rico Patrimonio arqueológico llevó al Ayuntamiento a plantear la actuación arqueológica en varios de sus yacimientos con el objetivo de conocer su potencial y su posible puesta en valor, para convertirlos en focos de atracción turística a integrar dentro de la oferta local de recursos culturales.

Las intervenciones arqueológicas realizadas se centraron especialmente en **dos yacimientos de época medieval: La Pudía y San Mames**, de las que se derivó su puesta en valor.

El proyecto bajo el que se han realizado estas actuaciones es denominado *Caleruega, Cultura y Territorio* y forma parte del Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León ejecutado por el LEADERCAL (2007-2013) a través de la Asociación ADRI-RIBERA DEL DUERO, de la que el Ayuntamiento de Caleruega forma parte.

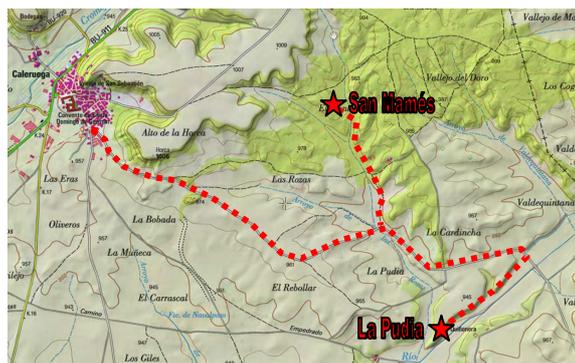
De manera que hasta el momento *La Pudía y San Mamés* conforman una ruta arqueológica que se suma a la variada oferta cultural existente tanto en Caleruega como en la Ribera del Duero burgalesa.

LA RUTA ARQUEOLÓGICA

Los yacimientos de *La Pudía y San Mamés*, están situados a unos 5 km y 3 km respectivamente, desde Caleruega, ambos al Sureste del municipio.

Su señalización desde el casco urbano de Caleruega permite un acceso fácil y rápido, incluso con vehículos a motor. Tan sólo se recomienda llevar calzado de campo.

Si te acercas a visitarlos, en ambos podrás ver la reconstrucción de las estructuras más significativas en función de la documentación que depararon las excavaciones arqueológicas realizadas en el verano de 2013.



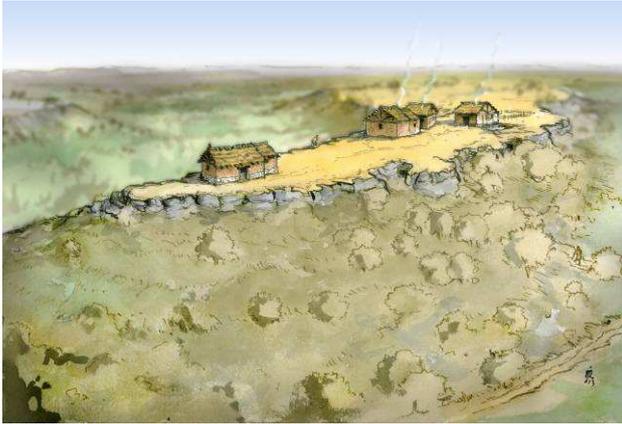
Así mismo, cuentan con una serie de paneles explicativos con textos comprensibles para público de todas las edades, lo que facilita su visita en cualquier momento.

A continuación se ofrece un amplio resumen del significado histórico de estos dos yacimientos, donde se concretan sus principales características, cronología y su funcionalidad.

LA PUDIA, UNA ALDEA DE HACE 1.000 AÑOS

El yacimiento arqueológico de *La Pudía* muestra los restos de una pequeña aldea altomedieval que se desarrolló entre los siglos IX y X. Esta aldea se instaló en la superficie de una pequeña plataforma calcárea con forma de espigón, aprovechando sus buenas condiciones de habitabilidad y visibilidad. Desde aquí se domina la confluencia del arroyo Las Rozas en el río Bañuelos, que ha dado lugar a una reducida pero fértil vega, cuyos recursos han sido aprovechados por diferentes poblaciones desde la Prehistoria hasta nuestros días. Además, por aquí pasa la vía romana que comunicó las ciudades de *Clunia* y *Segisamone* (Sasamón) y que en aquella época sería uno de los principales caminos de esta comarca.





La pequeña aldea altomedieval de *La Pudía* está compuesta por una iglesia y tres viviendas que han podido ser reconocidas arqueológicamente. En esta aldea habitaba una pequeña comunidad campesina cuyas actividades principales eran la agricultura y la ganadería, aprovechándose también de los enormes recursos del bosque existente en el entorno. La ocupación de este lugar duró unos 150 años, destruyéndose en parte como consecuencia de un incendio, cuyas

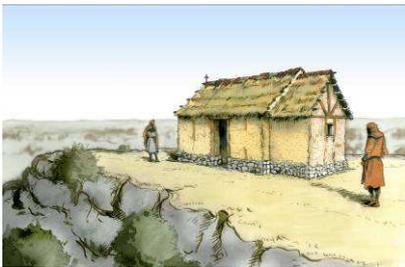
huellas (maderas, paredes y utensilios carbonizados) han aparecido durante la excavación arqueológica.

La iglesia. El centro de culto de “*La Pudía*”

El edificio principal de la aldea fue la iglesia, de pequeñas dimensiones, pero suficiente para albergar a una comunidad también pequeña. La iglesia se construyó en el extremo Oeste, en el borde del espigón, desde donde sería bien visible para todos aquellos que transitaran por aquí, instalando las casas más al interior y quedando entre medias un espacio vacío, a modo de “plaza”. Los únicos restos estructurales que se han conservado de este edificio pertenecen a la cimentación, construida con piedra caliza del entorno y formada por un muro con núcleo de tierra y guijo calizo contenido por un lienzo de mampostería a cada lado del núcleo terrero. Sobre esta cimentación se dispondría el alzado de la iglesia, que consistiría en un pequeño zócalo de mampostería, cuyos restos han aparecido dispersos en el relleno interior, y a partir del cual se construyeron las paredes de tapial y entramado de madera. Finalmente el edificio estaría rematado por una cubierta vegetal de paja y ramaje, reforzada posiblemente con algunas tejas en la cumbrera de la techumbre.



Se trata de un edificio rectangular con dos estancias bien definidas: la cabecera o ábside de forma cuadrada (2,30 m²) situada al Este y la nave de forma rectangular (5,90 m²) que se prolonga hacia el Oeste; y en el lateral Sur de la nave se ubica la entrada al edificio. En la primera se situaba el altar, desde donde el oficiante actuaba de espaldas a la comunidad, lo que reforzaba el carácter “de misterio” que en aquella época tenía el rito cristiano. A pesar de sus modestas dimensiones, esta iglesia, que seguramente no desempeñaba funciones como parroquia, permitía a la comunidad aldeana satisfacer sus necesidades espirituales.



que se prolonga hacia el Oeste; y en el lateral Sur de la nave se ubica la entrada al edificio. En la primera se situaba el altar, desde donde el oficiante actuaba de espaldas a la comunidad, lo que reforzaba el carácter “de misterio” que en aquella época tenía el rito cristiano. A pesar de sus modestas dimensiones, esta iglesia, que seguramente no desempeñaba funciones como parroquia, permitía a la comunidad aldeana satisfacer sus necesidades espirituales.

La zona de hábitat

El acceso al poblado se realizaría desde la vega, muy posiblemente a pie por el flanco Norte de la plataforma, donde la pendiente es más tendida y con carretas por el extremo Este, donde el espigón se une con el llano del páramo.

Las viviendas ocupaban el extremo Noreste, dejando la zona Sur sin construcciones, como un espacio apto para trabajos domésticos al aire libre.

Los habitantes de *La Pudía* vivieron en casas muy sencillas. Las tres viviendas documentadas en la excavación arqueológica tenían características arquitectónicas similares, tanto en materiales constructivos como en estructura y distribución.

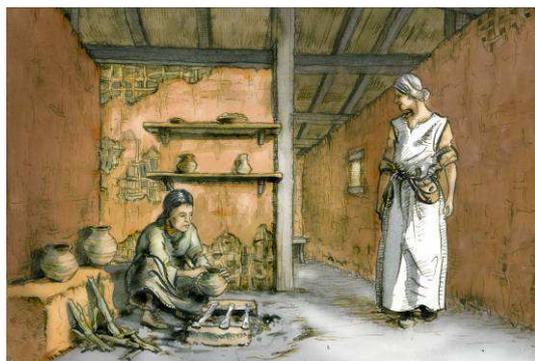
Las denominadas “casas 1 y 2” eran las más modestas (13,70 y 10,90 m² respectivamente) con una estructura de madera cuyos pilares apoyaban directamente sobre la roca, al igual que las paredes, que estaban construidas con un entramado revestido de una gruesa capa de barro. Por su parte, la “casa 3” (15,80 m²) tuvo una construcción algo más elaborada, con una cimentación de mampostería caliza que sirvió para asentarse sobre una pequeña depresión natural del terreno y cuyas paredes tuvieron un pequeño zócalo de mampostería caliza y un alzado de tapial, apoyados sobre dicha cimentación.



En las tres viviendas las cubiertas eran de techo vegetal, a base de haces de paja y ramas, con alguna teja en la cumbre. En las “casas 2 y 3”, las puertas se orientaron al Oeste, mientras que en la “casa 1” se situó hacia el Este; por la disposición, se cree que las ventanas se abrirían en los laterales Este y Sur, a fin de aprovechar al máximo la luz natural.

En las “casas 2 y 3”, cuya planta tiene tendencia rectangular, el interior estaba dividido en dos estancias, una principal y otra secundaria, compartimentadas por un muro medianero que además facilitaba el apoyo de la techumbre. Sin embargo esta distribución varía en la “casa 1” donde no existe división interior, pero en cambio se construye una habitación secundaria adosada por el Sureste a la estructura principal de la vivienda.

La estancia principal estaba concebida como una zona multiusos a la que se accedía desde el exterior. Aquí se encontraba el hogar, donde se cocinarían los alimentos, sirviendo además para calentar la estancia; para la salida de humos existiría una apertura en la techumbre. Por último, desde la estancia principal se accedía a una habitación, como lugar más íntimo y recogido, siempre situada en la parte posterior



En la reconstrucción de las viviendas de este yacimiento se han reproducido los hogares de las tres casas tal y como se documentaron durante la excavación arqueológica. Los de las casas 1 y 3 eran similares, mientras que el de la “casa 2”, delimitando el hogar se identificaron los restos de dos pequeños apoyos de adobe que servían para posar objetos por encima de las brasas, a modo de parrilla. En esta misma casa además se intuyó la existencia de un pequeño banco corrido adosado al muro Norte que, además de asiento, actuaría como elemento de apoyo para las labores que se realizaban en torno al hogar.

El espacio existente entre las fachadas de las “casas 1 y 2” estaba delimitado al Norte por una modesta valla de ramaje, revestida de barro, uniendo así las traseras de ambas viviendas y dejando este espacio abierto al Sur, a modo de “patio”.

Los restos hallados durante la intervención arqueológica demuestran que los residuos y desechos domésticos se vertían en las inmediaciones de las viviendas, en concreto por las laderas del espigón, tal y como se aprecia en las inmediaciones a la “casa 2”, o incluso aprovechando depresiones naturales del terreno a fin de colmatarlas, como sucede con la “casa 3”. La excavación de estos basureros permitió recuperar algunos restos óseos de fauna

doméstica, esenciales para conocer de qué se alimentaban las gentes que habitaron en *La Pudía*. Así se ha comprobado que comían abundante cantidad de ganado ovino y porcino (cerdos y jabalíes), seguido de vacuno y aves (pollos, perdices y codornices).

Dependencias auxiliares

Por otra parte, en relación con el poblado, se han reconocido al menos dos oquedades naturales, resultado de la erosión de la roca caliza, situadas el cortado Sur del espigón, que cubiertas con una techumbre de ramas y un sencillo cerramiento de madera, servirían como dependencias auxiliares de las casas, para almacenaje o como encerraderos de animales.

Los materiales arqueológicos

Los restos arqueológicos hallados en la excavación nos ayudan a conocer el modo de vida y el tipo de actividades que se desempeñaban en el poblado.



Tras el estudio de los restos cerámicos recuperados, se ha conocido que estas gentes fabricaban la mayor parte de los recipientes cerámicos, por cuyas formas se puede deducir que estaban destinados esencialmente a labores relacionadas con la cocina –ollas, en menor medida jarras, o una gran orza para almacenamiento-. También hay piezas más elaboradas que habrían llegado a través del comercio, procedentes de centros alfareros más especializados, distinguiéndose por sus decoraciones pintadas o incisas a peine formando ondas o líneas paralelas.

Entre los materiales arqueológicos destacan varios útiles encontrados en la “casa 3”, que permiten deducir la importancia de la actividad textil en esta vivienda. Se trata de una aguja de bronce para coser cuero, otra de hueso para el cosido de fibras finas y un punzón de hueso para perforar tejidos o pieles.

Sin embargo, la pieza más interesante es un “templén” o “templar” de hierro, un objeto que permite deducir la existencia de una producción textil especializada – de calidad- y en cierta medida mecanizada, ya que permite regular y tensar el ancho de la tela que se está tejiendo en un telar. De hecho incluso se puede afirmar que esta singular pieza hace de *La Pudía* un enclave diferenciado de otros de su misma época (siglos IX-X), ya que hasta el momento este tipo de piezas tan sólo se habían hallado en la Península Ibérica en contextos de al-Andalus. Su aparición en *La Pudía* es el primer ejemplo en territorio cristiano y en cronologías tan tempranas, lo que permite avanzar en el conocimiento de la actividad textil y las implicaciones sociales que de ella se derivan en la Alta Edad Media.



SAN MAMÉS, UNA PROPIEDAD DE SANTO DOMINGO DE SILOS EN EL SIGLO XIII

El yacimiento arqueológico de *San Mamés* se localiza en el pago actualmente denominado El “Montecillo”, aunque según la tradición oral este lugar también es conocido como “el morro de la ermita”.

Antes de la excavación arqueológica realizada durante el verano de 2013, en este lugar tan sólo eran visibles algunos fragmentos de tejas, pero la excavación permitió conocer a fondo los restos constructivos de una ermita así como varios silos para almacenamiento de cereal y una tumba antropomorfa, estructuras estas últimas localizadas en el interior de la ermita.

La ermita de *San Mames*

La ermita de *San Mames* se construyó entre finales del siglo XII e inicios del XIII; es de planta rectangular (45 m²), levantada sobre un zócalo de sillarejo y muros de mampostería caliza revocados con barro y cubierta de madera a dos aguas con teja curva.



La entrada se ubicaba al Sur, con acceso a través de una probable portada con arco de medio punto y puerta de doble hoja, tal y como se deduce a partir de los dos quicios conservados en el umbral.

Del edificio se conservaba parte de la cimentación de los muros, ya que una vez arruinado, avanzado el siglo XIII, sus piedras fueron reaprovechadas para otras edificaciones, posiblemente para las tenadas y corrales de su entorno.

Los silos

En el interior del edificio se han documentado cinco amplias cavidades excavadas en la tierra, interpretadas como silos de almacenamiento de cereal, existiendo una más al exterior junto al muro Oeste. Los silos tienen formas cilíndricas y acampanadas, con un diámetro y profundidad media de algo más de un metro, cuyas bocas se cerrarían con tapas de madera o de piedra. La impermeabilidad del terreno arcilloso en el que están excavados, favoreció la conservación del grano, uno de los motivos por los que se realizaron en este lugar. Una vez que dejaron de usarse se cegaron con piedras y tierra.



La tumba

Por otra parte, en el ángulo Sureste del edificio, se halló una tumba antropomorfa con grandes lajas calizas en la cubierta. Su excavación descubrió un individuo adulto de sexo masculino, cuyos restos parcialmente desplazados (cráneo sobre la pelvis y algunas costillas movidas), así como la alteración parcial de las lajas centrales de la cubierta y el hallazgo de una moneda sobre una de ellas, indican que la tumba fue "violada". La moneda corresponde a un óbolo de Alfonso X, quien reinó entre los años 1252 y 1284.

La excavación y el tipo de hallazgos arqueológicos documentados (cerámica, elementos metálicos, piezas líticas así como la moneda citada), sitúan su desarrollo en la Plena Edad Media, concretamente entre finales del siglo XII y durante el siglo XIII.



La documentación histórica

A los importantes datos aportados por la excavación arqueológica se han sumado los provenientes del análisis de la documentación escrita custodiada en el convento de Caleruega, destacando un documento del año 1250 en el que se describen los límites del llamado "coto redondo", término perteneciente a la ya desaparecida localidad de *Bañuelos de Calzada*.

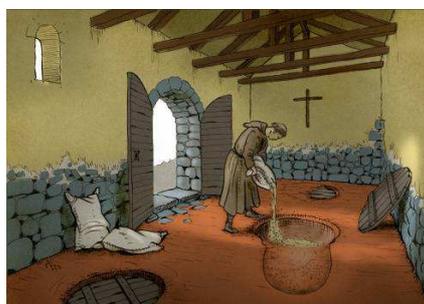
El documento cita que *San Mamés* era uno de los límites del citado coto y nos habla de "Don Yague el que moraba en Sant mammes (...)". Por su parte, *Bañuelos de Calzada* pertenecía al monasterio de Santo Domingo de Silos por donación de Alfonso VIII, según

consta en un Privilegio del año 1202. Por tanto, San Mamés estuvo bajo jurisdicción silense hasta que en 1272 el Abad de Silos y su convento ceden el “*coto redondo*” de *Bañuelos de Calzada* al rey Alfonso X “El Sabio” a cambio de ciertas rentas, quien a su vez, un año más tarde (1273), lo dona al recién fundado convento de Santo Domingo de Caleruega.

La importancia de este documento estriba en que con toda probabilidad, San Mamés se corresponda con los restos arqueológicos excavados. A favor de esta hipótesis hay además varios aspectos, como que la tradición oral denomina a este lugar “morro de la ermita”; que el material cerámico hallado nos traslada a ese mismo momento (siglos XII-XIII); o el hecho de hallarnos ante una construcción que salvaguarda varios silos de almacenamiento y donde tan sólo se ha hallado una tumba.

En definitiva, los resultados obtenidos tras los exhaustivos trabajos de documentación arqueológica y análisis documental, permiten interpretar el edificio de este yacimiento como una ermita-granero propiedad del monasterio de Santo Domingo de Silos, que bajo la advocación de San Mamés estaba destinado a almacenar las rentas que el “*coto redondo*” de *Bañuelos de Calzada* producía para el monasterio silense, generalmente en especie (cereales), de ahí la existencia de numerosos silos en su interior.

La presencia de silos en iglesias o ermitas no era un hecho aislado; de hecho solía estar relacionado con la obligación de “donar” a la Iglesia el impuesto denominada *díezmo*, que se correspondía con la décima parte de la cosecha de un propietario. En el caso de San Mamés, el carácter sagrado del edificio que albergaba los silos dotó de seguridad al lugar, evitando los robos o considerándolos como un acto sacrílego.



Por último, el enterramiento localizado en el interior de la ermita podría corresponderse con *Don Yagüe*, quien la documentación cita como “*el que moraba en Sant mammes*”, individuo que además fue enterrado con un óbolo de Alfonso X. Esta persona podría tratarse de un monje adscrito al monasterio de Silos que realizaría labores de administrador, al tiempo que recaudaría y vigilaría las cosechas de cereal que formaban parte de la hacienda que este monasterio tenía en el “*coto redondo*” de *Bañuelos de Calzada*. En este sentido, resulta comprensible que este enclave se localice en el monte, alejado de poblaciones y de las principales vías de comunicación, manteniéndose así al margen de posibles saqueadores.

El significado de San Mamés

Esta ermita-granero es un claro ejemplo de lo que se ha llamado “la ampliación silenciosa del espacio productivo”, es decir, la expansión agraria que tiene lugar en los siglos centrales de la Edad Media, promovida por la nobleza (laica o eclesiástica) y caracterizada por las mejoras tanto en el aprovechamiento de la fuerza animal como de las herramientas de trabajo, lo que derivó en una ampliación de los espacios explotados, ganando terreno al bosque año tras año, para crear nuevas zonas de cultivo de vid y cereal. Comer pan blanco de trigo y beber vino, eran en la Europa de los siglos XI al XIII dos signos de categoría social, productos garantizados en esta zona desde entonces.

Además, en relación con este proceso de expansión agraria en San Mamés, existe otro dato significativo en su entorno; se trata del arroyo que a los pies de la ermita discurre por el terreno que le ha dado nombre: Las Rozas. Este topónimo es testimonio de las roturaciones y transformaciones del bosque llevadas a cabo en este lugar. El aumento de la producción que se derivó de las mejoras citadas, necesitaba sitios donde custodiar el cereal y la ermita-granero de San Mamés es un buen ejemplo de este proceso agrario expansivo.

El fin de San Mamés

San Mamés permaneció en uso durante buena parte del siglo XIII. Su origen estuvo asociado al “*coto redondo*” de *Bañuelos de Calzada*, pero igualmente lo estuvo su declive y posterior abandono; si la expansión agraria originó San Mamés como lugar de almacenaje y

expresión física de la propiedad silense de este coto, el cambio de titularidad acaecido en 1273 a favor del monasterio de Caleruega, conllevó la reestructuración del sistema recaudatorio hasta entonces establecido, trasladándose el depósito de grano al recién inaugurado monasterio de Caleruega, en virtud de una mejor y más eficaz gestión de las rentas. Este hecho provocaría la inoperancia de San Mamés y su posterior abandono, ruina y expolio.